ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública
- V.4 Entrega - Recepción

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de San Juan del Río, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.82% en los Ingresos y un 95.76% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 81.84%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,389,949; los Recursos Ejercidos por $ 28,196,929 y el Patrimonio informado de -$ 5,204,981, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan del Río, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	597,750		597,750
Derechos	1,394,041		1,394,041
Productos	151,000		151,000
Aprovechamientos	590,180		590,180
Participaciones	12,330,462	12,015,625	12,015,625
Ingresos Extraordinarios	10,125,222	14,680,396	14,680,396
Total	**25,188,655**		**29,428,992**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14 y 28-ene-10 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un decremento nominal del 8.46%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	1,132,750	597,750	-47.23%
Derechos	1,394,041	1,394,041	0.00%
Productos	151,000	151,000	0.00%
Aprovechamientos	590,180	590,180	0.00%
Participaciones	11,632,511	12,015,625	3.29%
Ingresos Extraordinarios	17,247,239	14,680,396	-14.88%
Total	**32,147,721**	**29,428,992**	**-8.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14 y 28-ene-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 12.86%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	8,565,000	8,490,000	-0.88%
Servicios Generales	4,858,187	5,574,912	14.75%
Materiales y Suministros	2,280,100	2,465,511	8.13%
Inversiones de Activo Fijo	365,000	365,000	0.00%
Obra Pública	8,523,083	8,942,628	4.92%
Transf. de Asistencia Social	1,720,557	1,721,000	0.03%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,113,777	1,869,941	-11.54%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	3,722,017	0	-100.00%
Total	**32,147,721**	**29,428,992**	**-8.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 12.86%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

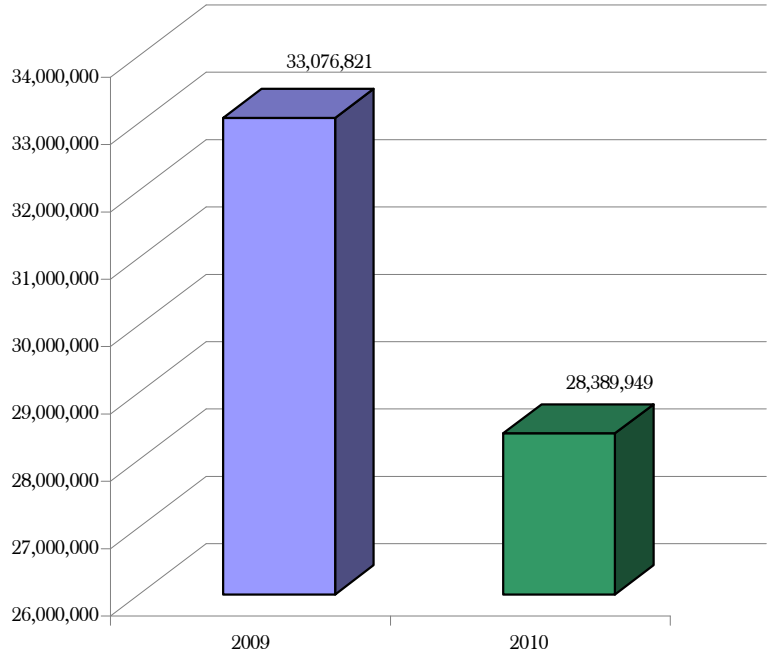
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	412,379	325,661	-21.03%
Derechos	2,114,379	1,017,679	-51.87%
Aprovechamientos	163,170	205,526	25.96%
Ingresos Extraordinarios	18,485,941	14,818,781	-19.84%
Participaciones	11,900,952	12,022,302	1.02%
Total de Ingresos	**33,076,821**	**28,389,949**	**-14.17%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 14.17% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 18.57%.

En el decremento nominal de 2010 de 14.17% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 19.84% que significa $ 3,667,160 y Derechos en un 51.87% que significa $ 1,096,700. Por otro lado podemos observar que existe una obtención de recursos mayor en el rubro de Participaciones en un 1.02% que significa $ 121,350.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	597,750	325,661	-272,089
Derechos	1,394,041	1,017,679	-376,362
Productos	151,000	0	-151,000
Aprovechamientos	590,180	205,526	-384,654
Total	**2,732,971**	**1,548,866**	**-1,184,105**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,548,866 - 0 / 2,732,971 - 0 = 0.567

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 43.3% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864%

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,548,866 / 28,389,949 = 0.055

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

325,661 / 1,548,866 = 0.210

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 21.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

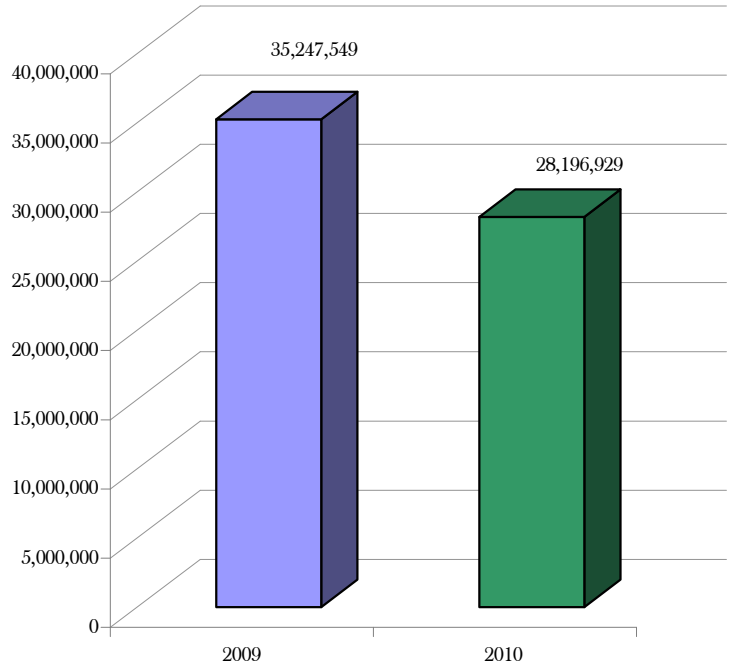
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	9,144,116	8,882,166	-2.86%
Servicios Generales	3,943,472	4,589,532	16.38%
Materiales y Suministros	2,759,736	2,254,772	-18.30%
Inversiones en Activo Fijo	279,862	32,579	-88.36%
Obra Pública	11,857,259	9,765,520	-17.64%
Transferencias de Asistencia Social	1,227,322	782,304	-36.26%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,035,782	1,890,056	-68.69%
Total	**35,247,549**	**28,196,929**	**-20.00%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 20.0%, que significa $ 7,050,620; destacándose una disminución en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 68.69% que significa $ 4,145,726, Obra Pública en un 17.64% que significa $ 2,091,739 y Materiales y Suministros en un 18.30% que significa $ 504,964. Por otro lado podemos observar que existe un aumento del ejercicio de los recursos en el rubro de Servicios Generales en un 16.38% que significa $ 646,060.

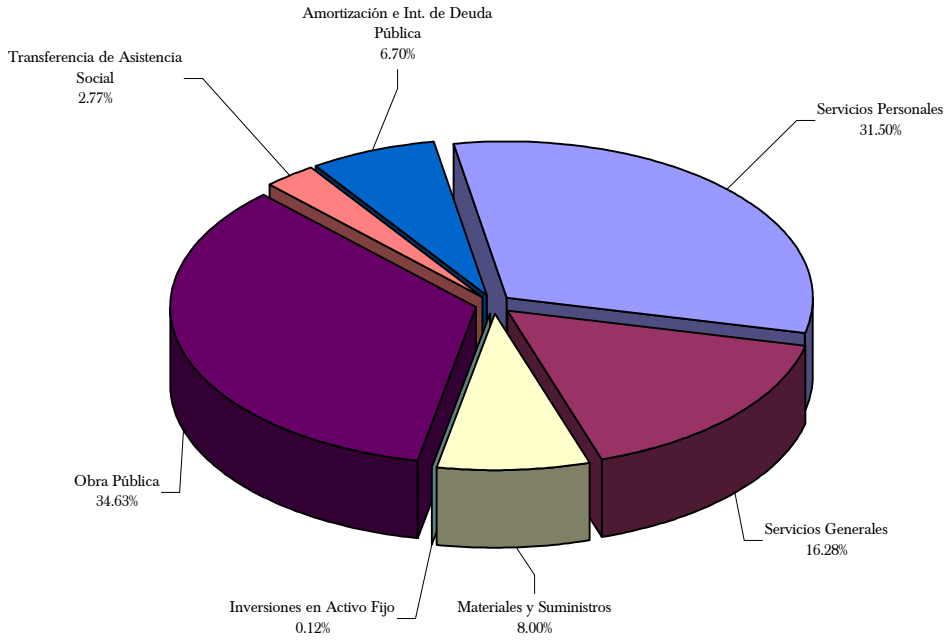
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,882,166	31.50%
Servicios Generales	4,589,532	16.28%
Materiales y Suministros	2,254,772	8.00%
Inversiones en Activo Fijo	32,579	0.12%
Obra Pública	9,765,520	34.63%
Transferencia de Asistencia Social	782,304	2.77%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,890,056	6.70%
Total	**28,196,929**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,548,866 / 8,882,166 + 4,589,532 + 2,254,772 = 0.098

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,389,949 / 28,196,929 = 1.007

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.7% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,022,302 + 14,680,395 / 28,196,929 = 0.947

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 94.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

32,579 + 9,765,520 / 28,389,949 = 0.345

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 34.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 9,996,240, ejerciendo durante 2010 $ 9,765,520, en 54 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	108,640	108,640	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	9,818,600	9,587,880	96.94	97.65	54	52	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	69,000	69,000	*	100.00	*	*	*	*
Totsl	**9,996,240**	**9,765,520**	**96.94**	**97.69**	**54**	**52**	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presento el cierre del ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 96.94% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 54 obras aprobadas, informa la conclusión de 52, en proceso 1 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

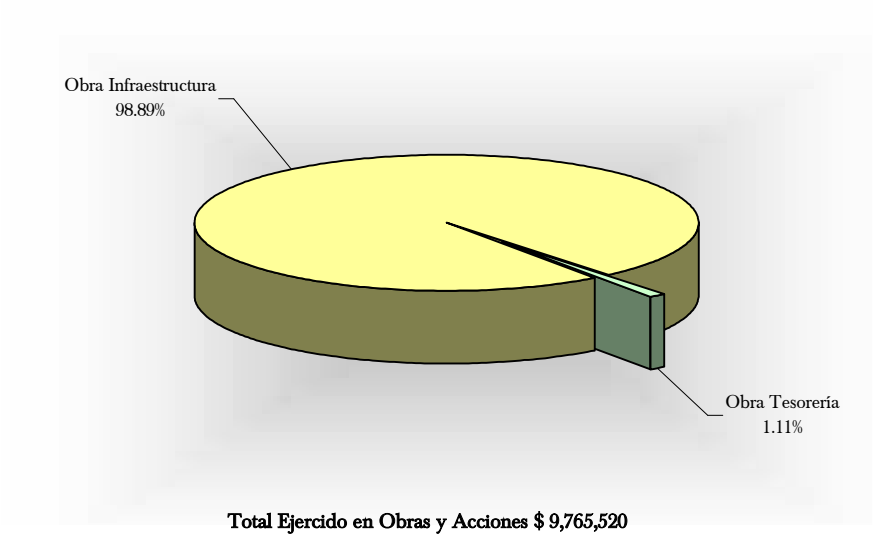
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Urbanización Municipal	1	
Electrificación Rural y de Col. Pobres		1
Total	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.11% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.89%.

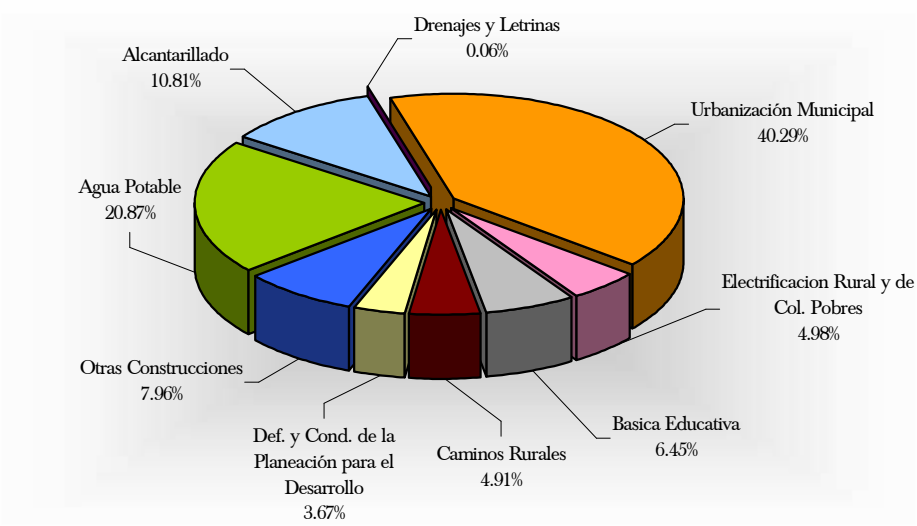
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,765,520

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,765,520

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	872,878	2,037,854	2,010,078	2,030,078	7,776	19	19		
Alcantarillado		1,055,532	1,074,973	1,074,973	-19,441	6	6		
Drenajes y Letrinas		6,126			6,126				
Urbanización Municipal	2,697,190	3,934,302	3,721,972	3,751,972	182,329	14	13	1	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,570,000	486,555	1,078,557	1,078,557	-592,002	7	6		1

Básica Educativa	1,716,667	630,159	619,419	619,419	10,740	4	4		
Mejoramiento de Vivienda	500,000								
Caminos Rurales		479,459	476,904	476,904	2,555	2	2		
Productiva Rural	30,000								
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	297,893	358,144	306,947	296,727	61,417				
Otras Construcciones	1,258,000	777,389	707,390	707,390	69,999	2	2		
Total	**8,942,628**	**9,765,520**	**9,996,240**	**10,036,020**	**-270,500**	**54**	**52**	**1**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

9,765,520 / 8,942,628 = 1.092

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 109.2% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

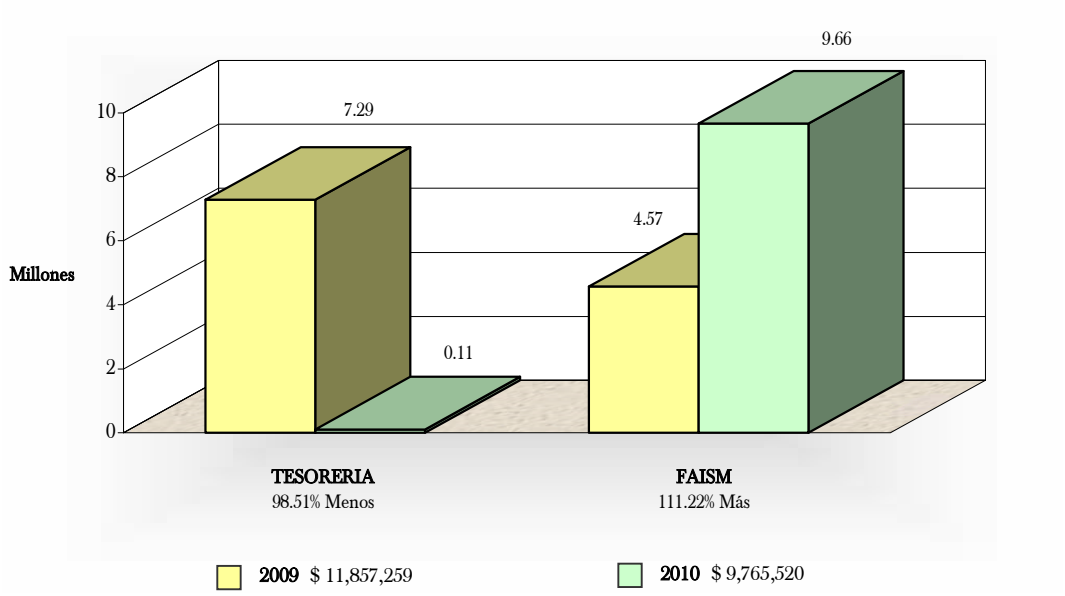
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,413,516, se destinó a Obra Pública $ 108,640, que representa el 0.81% y el 99.19% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 y 2009 por $ 10,518,211, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,656,880, que significó el 91.81% y el 8.19% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

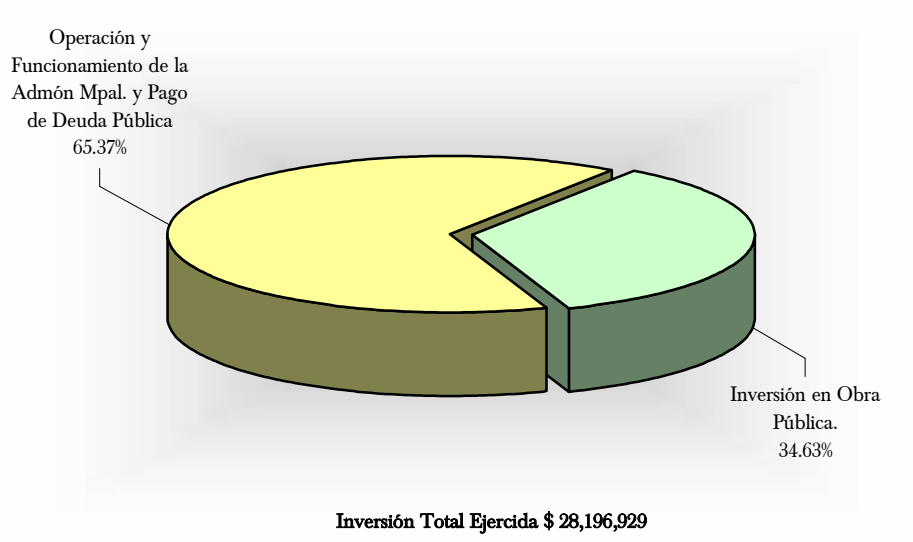


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 2,091,739, que representa el 17.64% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 28,196,929, destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,765,520.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 28,196,929

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

9,765,520 / 28,196,929 = 0.346

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Del total ejercido en obra pública por $ 9,765,520 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 7,992,077 que representa el 81.84% del total aplicado en obra.

De las 52 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 32 obras, lo que representa un 61.54%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 32 obras, de cuya fiscalización se determinó que de las 32 obras fiscalizadas, 23 se encuentran concluidas, 2 están en proceso, 2 se encuentran indeterminadas, 4 están suspendidas y 1 no está iniciada

En lo referente a su situación operacional, se determinó que las 32 obras fiscalizadas, 23 operan adecuadamente, 4 operan parcialmente (Construcción de Plaza en 10 de Octubre, debido a que faltan adquisiciones por instalar y 3 Ampliaciones de Red Eléctrica en Nuevo Francisco de Ibarra, 10 de Octubre y El Chabacano, debido a que faltan conceptos por ejecutar), 2 obras se encuentran indeterminadas (Construcción de Pila de Almacenamiento en Charco Hondo, debido a que no se pudo determinar su situación por la inseguridad que impera en la región y Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Ciénega Grande, debido a que no se presentó el expediente unitario para poder realizar la confronta de trabajos realizados) y 3 obras no operan (Construcción de Pila de Almacenamiento en Sauz de Arriba, Construcción de Puente Vehicular en 10 de Octubre, debido a que faltan conceptos por ejecutar y Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 2a Cañada en San Juan del Río, debido a que no se han realizado trabajos,).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal				**7,992,078**	**5,849,403**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Línea de Conducción en Calle Allende	San Juan del Río	122,420	122,420
2	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Francisco de Ibarra	109,648	109,648

3	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable	La Coyotada	117,550	117,761
4	Agua Potable	Construcción de Red de Agua Potable	El Terrero	269,103	269,103
5	Agua Potable	Construcción de Tanque de Regularización	Ciénega de Basoco	159,040	158,081
6	Agua Potable	Construcción de Pila de Almacenamiento	Sauz de Arriba	326,759	324,422
7	Agua Potable	Construcción de Pila de Almacenamiento	Charco Hondo	282,467	220,712
8	Agua Potable	Construcción de Colector	San Juan del Río	135,545	144,427
9	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo	Ciénega Grande	123,500	123,500
10	Agua Potable	Reparación de Línea de Conducción en Puente Nuevo	San Juan del Río	92,310	92,310
11	Drenajes y Letrinas	Ampliación de Drenaje Sanitario	Nvo. Fco. de Ibarra	196,805	196,805
12	Drenajes y Letrinas	Programa PROSSAPYS	Varias	601,059	601,059
13	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas en La Quinta	San Juan del Río	332,961	262,532
14	Urbanización Municipal	Construcción de Plaza	10 de Octubre	77,178	77,024
15	Urbanización Municipal	Construcción de Paso Peatonal	Puerto del Aire	449,591	
16	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	10 de Octubre	647,741	140,394
17	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular	Francisco Primo de Verdad	198,402	
18	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico	Acceso Atotonilco	327,181	322,015
19	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle 2a Cañada	San Juan del Río	619,875	
20	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Francisco Primo de Verdad	415,915	431,918
21	Urbanización Municipal	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	José Ma. Patoni	415,915	415,915

22	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Ciénega Grande	155,488	
23	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	San Agustín	162,400	77,210
24	Urbanización Municipal	Construcción de Muro de Contención	Nvo. Fco. de Ibarra	93,550	93,550
25	Urbanización Municipal	Construcción de Arcos	Atotonilco	133,586	133,586
26	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Nuevo Francisco de Ibarra	158,190	159,151
27	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	10 de Octubre	129,412	130,197
28	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	El Chabacano	156,417	157,366
29	Básica Educativa	Construcción de Aula en CECyTED II Etapa	José Ma. Patoni	205,496	205,496
30	Básica Educativa	Construcción de Aula en CBTA No. 63	San Juan del Río	299,671	285,900
31	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Los Charcos	375,788	375,788
32	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino	Otilio Montaño	101,115	101,115
			Total	**7,992,078**	**5,849,403**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010

NOTA: La diferencia de la Inversión fiscalizada respecto a la Inversión comprobada en obra por $2,142,675, corresponde retenciones por administración y contrato, retenciones en nominas, Sobre Giros, Expedientes Unitarios, Saldos no Ejercidos y Saldos por Ejercer, no solventados en cuenta pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	21,633	Proveedores	57,665
Bancos	212,311	Acreedores	514,030
Inversiones	11,000	Sueldos por Pagar	525,457
Deudores Diversos	363,384	Retenciones por Pagar	1,645,426
Ant. a Prov. y Contratistas	4,000		
Subsidio al Empleo	597,868		
Crédito al Salario	621,346		
Total Activo Circulante	**1,831,541**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,742,578**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	120,007	Deuda Pública Largo Plazo	5,796,124
Edificios	12	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,796,124**
Maquinaria y Equipo	4,773		
Equipo de Transporte	1,137,221	**Total Pasivo**	**8,538,702**
Armamento	20		
Mobiliario y Equipo de Oficina	68,199	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	30,420	Patrimonio Acumulado	-4,086,485
Equipo de Computo	141,457	Superávit o Déficit del Ejercicio	193,020
Herramientas	71	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,311,516
Total Activo Fijo	**1,502,180**	**Total Patrimonio**	**-5,204,981**
Total Activo	**3,333,721**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,333,721**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,831,541 / 2,742,578 = 0.668

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,538,702 / 3,333,721 - 0 = 2.561

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,742,578 / 8,538,702 = 0.321

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 32.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,796,124 / 8,538,702 = 0.679

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 67.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,389,949 - 28,196,929 = 193,020

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**7,200,421**
Crédito 7333	823,246	
Crédito 7935	3,213,286	
Crédito 7936	3,163,889	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,457,119**
Crédito 7333	823,246	
Crédito 7935	350,540	
Crédito 7936	283,333	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**5,743,302**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 52,822 entre el saldo final del Estado de Deuda Pública y el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo del Estado de Situación Financiera, se originó porque la amortización de los créditos Nos. 7935 y 7936 por $ 29,211 y $ 23,611 respectivamente, no fue registrada por el Municipio en la cuenta de Pasivo Deuda Pública a Largo Plazo.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	5,626,764	7,200,421	27.97%
Contratación de Deuda	6,905,403	0	-100.00%
Amortización	5,331,746	1,457,119	-72.67%
Saldo al 31 de Diciembre	7,200,421	5,743,302	-20.24%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 52,824 entre el renglón de amortización del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el indicador de Carga de deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización de los créditos Nos. 7935 por $ 29,211 y 7936 por $ 23,611

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 20.24% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 72.67%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 5,384,570 / 33,076,821 = 0.163

2010 1,457,119 / 28,389,949 = 0.051

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 16.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 5.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

432,936 / 28,196,929 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares

correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,033,175

V.1 Financieras por $ 600,657

Tesorería Municipal: por $ 561,809

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de descuentos por $ 267,041
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 3,000
3. Erogaciones que no coinciden las firmas por $ 6,000
4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 12,765
5. Falta de documentación comprobatoria por $ 42,003
6. Ingresos no registrados ni depositados por $ 231,000
7. Falta de Certificados de Ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 38,848

1. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 1,500

2. Falta de documentación comprobatoria por $ 35,471
3. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 927
4. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 950

V.2 Obra Pública por $ 1,432,518

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,432,518

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 253,630
2. Expedientes unitarios no presentados por $ 803,481
3. Conceptos pagados no ejecutados por $ 116,359
4. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $ 55,191
5. Documentación comprobatoria improcedente por $ 50,640
6. Pagos improcedentes o en exceso por $ 27,258
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 125,959

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Falta de Control Interno
2. Reclasificaciones no efectuadas
3. Comprobantes de ejercicios fiscales anteriores

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Sobregiros
4. Saldos no ejercidos
5. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
6. Falta de expedientes técnicos iniciales

V.4 Entrega - Recepción

En el proceso de Entrega-Recepción, se determinó un faltante de 339 bienes diversos

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,965,143

V.1 Financieras por $ 961,572

Tesorería Municipal: por $ 639,355

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 160,612
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 230,160
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 33,729
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 2,554
5. Préstamos otorgados a terceros sin recuperación por $ 1,500
6. Falta de documentación justificativa por $ 179,608
7. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de Apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 7,931
8. Ingresos por traslado de dominio sin avalúo catastral por $ 1,600
9. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 21,661
10. Falta de Certificados de Ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado).

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 $ 322,217

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 72,283
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 16,100
3. Erogaciones que no corresponden al Fondo $ 215,008
4. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 500
5. Falta de documentación justificativa por $ 8,326
6. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 10,000

V.2 Obra Pública por $ 1,003,571

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 1,003,571

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 321,121
2. Pagos improcedentes o en exceso por $ 54,929
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 627,521

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros por efectuar
2. Depósitos sin Certificados de Ingresos (No cuantificado)
3. Falta de Análisis de saldos deudores a favor del Municipio (Sin cuantificar).
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (Sin cuantificar)

5. Falta de pago de ISR en materia de retenciones (Sin cuantificar)

V.2 Obra Pública

1. Saldos por ejercer
2. Retenciones no enteradas
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)
4. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa
5. Falta de contratos de las adquisiciones
6. Falta de convenios de coordinación

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.3 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan del Río, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

2010

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**597,750**	**325,661**	**-272,089**
Predial	500,000	300,751	-199,249
Predial del Ejercicio	400,000	253,586	-146,414
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	47,165	-52,835
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	51,750	23,910	-27,840
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	46,000	1,000	-45,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,394,041**	**1,017,679**	**-376,362**
Por Servicio de Rastro	69,000	0	-69,000
Servicio de Panteones Municipales	17,250	0	-17,250
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	17,250	0	-17,250
Fraccionamientos	1,150	0	-1,150
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	318,216	92,020	-226,196
Del Ejercicio	216,372	52,192	-164,180
De Ejercicios Anteriores	101,844	39,828	-62,016
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	155,250	1,400	-153,850
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	632,500	656,908	24,408
Expendios de Bebidas Alcohólicas	632,500	656,908	24,408

Expedición	172,500	0	-172,500
Refrendo	460,000	656,908	196,908
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	5,750	0	-5,750
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	177,675	267,351	89,676
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**151,000**	**0**	**-151,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	110,000	0	-110,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	11,000	0	-11,000

Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	10,000	0	-10,000
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	10,000	0	-10,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**590,180**	**205,526**	**-384,654**
Recargos	34,500	0	-34,500
Multas Municipales	**86,250**	**13,891**	-72,359
Multas por Seguridad Pública	86,250	1,800	-84,450
Multas por Seguridad Vial	0	12,091	12,091
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	17,250	0	-17,250
No Especificados	452,180	191,635	-260,545
PARTICIPACIONES	**12,015,625**	**12,022,302**	**6,677**
Fondo General de Participaciones	6,962,459	7,023,442	60,983
Fondo de Fomento Municipal	3,843,931	3,837,829	-6,102
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	246,142	208,767	-37,375
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	197,075	147,118	-49,957
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,010	30,659	-1,351
Fondo Estatal	99,114	30,181	-68,933
Fondo de Fiscalización	355,366	333,336	-22,030
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	257,106	388,547	131,441
Fondo de Compensación ISAN	22,422	22,422	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**14,680,396**	**14,818,781**	**138,385**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras y Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	14,680,396	14,818,781	138,385
Aportaciones Federales Ramo 33	14,680,396	14,680,395	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,302,990	4,302,990	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,377,406	10,377,405	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	138,386	138,386
Otros Apoyos	0	138,386	138,386
Otros Apoyos Extraordinarios	0	88,386	88,386
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	50,000	50,000
En Efectivo	0	50,000	50,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**29,428,992**	**28,389,949**	**-1,039,043**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,490,000**	**8,882,166**	**-392,166**
Sueldos al Personal del Municipio	6,600,000	8,173,871	-1,573,871
Sueldos	6,600,000	8,173,871	-1,573,871
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	13,200	-13,200
Compensaciones	180,000	2,200	177,800
Gastos de Representación	0	10,427	-10,427
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	125,000	69,000	56,000
Aguinaldos	565,000	283,594	281,407
Pasajes y Viáticos	220,000	124,375	95,625
Honorarios	300,000	185,522	114,478
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	500,000	16,500	483,500
Sueldos Asimilables	0	3,477	-3,477
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,465,511**	**2,254,772**	**210,739**
Papelería y Artículos de Escritorio	90,000	115,206	-25,206
Combustibles y Lubricantes	1,920,000	1,872,259	47,741
Medicinas y Materiales de Botiquín	45,000	2,836	42,164
Artículos de Limpieza	40,000	68,661	-28,661
Material Eléctrico	5,000	3,428	1,572
Libros, Revistas y Periódicos	0	12,000	-12,000
Material Deportivo	30,000	14,095	15,905
Material Didáctico	0	920	-920
Uniformes al Personal	130,000	58,065	71,935
Herramientas Menores	20,000	17,780	2,220
Adquisición de Municiones	105,411	0	105,411
Alimentos	50,000	70,607	-20,607
Otros Materiales y Suministros	30,100	18,914	11,186

SERVICIOS GENERALES	**5,574,912**	**4,589,532**	**985,379**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	160,000	119,145	40,855
Energía Eléctrica	656,000	1,379,356	-723,356
Alumbrado Público	705,000	754,170	-49,170
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	63,000	6,631	56,369
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	80,000	17,256	62,744
Mantenimiento de Vehículos	1,646,579	363,318	1,283,261
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	882,312	403,612	478,699
Mantenimiento de Edificios	90,000	31,187	58,813
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	280,000	2,561	277,439
Comisiones Bancarias	91,500	15,491	76,009
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	180,000	199,261	-19,261
Difusión e Información	160,000	143,401	16,599
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	250,000	817,962	-567,962
Estudio e Investigación Proyectos	80,000	0	80,000
Atención a Visitantes	45,000	74,557	-29,557
Primas y Gastos de Seguros	30,000	8,000	22,000
Pago de Impuestos	20,000	4,217	15,783
Fomento Deportivo	55,000	37,075	17,925
Alimentación a Presos	40,000	59,592	-19,592
Arrendamientos y Cuotas	0	13,280	-13,280
Servicio por Maquilación e Información	25,521	41,188	-15,667
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	35,000	98,271	-63,271
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,721,000**	**782,304**	**938,696**
Subsidios Educacionales	240,000	94,791	145,209
Seguridad Social	100,000	5,950	94,050
Subsidios a Organizaciones	125,000	330,300	-205,300
Subsidios al DIF	850,000	0	850,000
Donativos y Cooperaciones	356,000	312,062	43,938
Otros Subsidios	50,000	39,200	10,800

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**365,000**	**32,579**	**332,421**
Bienes Muebles	365,000	32,579	332,421
Adquisición de Vehículos	250,000	0	250,000
Adquisición de Muebles y Enseres	75,000	6,648	68,352
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	6,220	-6,220
Adquisición Equipo de Cómputo	40,000	19,711	20,289
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,942,628**	**9,765,520**	**-822,892**
Agua Potable	872,878	2,037,854	-1,164,975
Alcantarillado	0	1,055,532	-1,055,532
Drenaje y Letrinas	0	6,126	-6,126
Urbanización Municipal	2,697,190	3,934,302	-1,237,112
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,570,000	486,555	1,083,445
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,716,667	630,159	1,086,508
Mejoramiento de Viviendas	500,000	0	500,000
Caminos Rurales	0	479,459	-479,459
Infraestructura Productiva Rural	30,000	0	30,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	297,893	358,144	-60,251
Otras Construcciones	1,258,000	777,389	480,611
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,869,941**	**1,890,056**	**-20,114**
Amortización de Deuda Pública	1,719,941	1,457,119	262,822
Intereses de Deuda Pública	150,000	432,936	-282,936
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**29,428,992**	**28,196,929**	**1,232,063**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".